

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-11/08/2023-13 MESA DE CONTRATACIÓN PARA LOS CONTRATOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO (EXPT. 3559/2023)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: MOQK3-N27L6-N4ZP0 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (ANTONIA MARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 14/08/2023 12:31 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 14/08/2023 12:47	FIRMADO 14/08/2023 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1171957 MOQK3-N27L6-N4ZP0 B815674DCE43AE05E45B3D96C397E1AE6C1720E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/9443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idona=1



ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SEGUNDO. - MESA DE CONTRATACIÓN PARA LOS CONTRATOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.

Seguidamente, la Secretaria da lectura a la propuesta de la Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2023, la cual es del siguiente tenor literal:

<<< ASUNTO: Nombramiento de Componentes de la Mesas de Contratación para los contratos que sean de la competencia del Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, en lo relacionado a la composición de la Mesa de Contratación para los contratos que sean de competencia del Pleno, se propone a dicho Órgano, que dicha mesa quede compuesta en la siguiente forma:

- Presidente: Titular: D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ.
Suplente: D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

- Vocales:

1º Titular: El/la Secretario/a General de este Ayuntamiento o la persona que legalmente le sustituya.

2º Titular: El/la Interventor/a de este Ayuntamiento o la persona que legalmente le sustituya.

3º Titular: El/la Tesorero/a de este Ayuntamiento o la persona que legalmente le sustituya.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-11/08/2023-13 MESA DE CONTRATACIÓN PARA LOS CONTRATOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO (EXPT. 3559/2023)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: MOQK3-N27L6-N4ZP0 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (ANTONIA MARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 14/08/2023 12:31 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 14/08/2023 12:47	FIRMADO 14/08/2023 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1171957 MOQK3-N27L6-N4ZP0 B815674DCF43AE05E45B3D96C397E1AE6C1720E), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificaciones.do?ent_id=1&idoma=1



- Secretario (Sin voto): Titular: D. ANTONIO JESÚS MORA VALDIVIESO
1º Suplente: D. ROBERTO NAVARRO CORRAL.
2º Suplente: D^a M^a AURORA GARCÍA GARALUZ

La Mesa de Contratación actuará en todos los procedimientos previstos en dicha Ley.>>>

Abierto el turno de intervenciones

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 12 votos a favor, del PP, IU, VOX, y COMPROMISO, y 9 abstenciones, del PSOE, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

“Aprobar la propuesta de la Alcaldía transcrita anteriormente en los términos en que viene redactada.”.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE, LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ. Fdo.: ANTONIA MARTINEZ GALLARDO

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com